| CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA NIT. 891.580.011 - 1 | Código: DAF-27<br>Versión: 04<br>Vigencia: 2020-11-30 | **TÉRMINOS DE INVITACIÓN** |
|---|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Fecha de apertura:** | **29/04/2025** | **Fecha y hora de cierre:** | **06/05/2025 05:00 pm** |
| **Justificación de la contratación:** | La Cámara de Comercio del Cauca, requiere renovar el servicio de impresión y suministro de insumos en Popayán (sede principal -oficina Parque Informático Carlos Alban - oficina Centro Comercial Terraplaza), Santander de Quilichao, Puerto Tejada, El Bordo y Guapi. Con volumen aproximado de un millón doscientas sesenta mil (1.260.000) impresiones al año y veinticuatro (24) equipos de impresión (diecisiete (17) impresoras, tres (3) impresoras multifuncionales blanco y negro, tres (3) impresoras Backup y una (1) impresora multifuncional a color) que soportan la infraestructura tecnológica, con lo cual se garantiza la operatividad y prestación del servicio en cada una de sus sedes. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1727 de 2014 y el Decreto Reglamentario 1074 de 2015, Cap. 38, Art. 2.2.2.38.1.4, Núm.17 la Cámara de Comercio del Cauca ejerce la siguiente función: Disponer de los servicios tecnológicos necesarios para el cumplimiento y debido desarrollo de sus funciones registrales y la prestación eficiente de sus servicios. | | |
| **Monto a contratar:** | Según cotizaciones | **Duración del objeto de la contratación:** | Hasta tres (3) años. |
| **Objeto de la contratación:** | Servicio de Impresión y suministro de insumos para la Cámara de Comercio del Cauca hasta por treinta y seis (36) meses en Popayán (sede principal - oficina Parque Informático Carlos Alban - oficina Centro Comercial Terraplaza), Santander de Quilichao, Puerto Tejada, El Bordo y Guapi. | | |
| **Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables:** | Suministro de veinticuatro (24) equipos de impresión (diecisiete (17) impresoras, cincuenta y siete (57) páginas por minuto, tres (3) impresoras multifuncionales blanco y negro cincuenta y siete (57) páginas por minuto, tres (3) impresoras Backup cincuenta y siete (57) páginas por minuto y una (1) impresora multifuncional a color cuarenta (40) páginas por minuto, con suministros de larga duración que soportan la infraestructura tecnológica de la Cámara de Comercio del Cauca, de acuerdo a las siguientes especificaciones:<br><br>**Componentes técnicos**<br><br>Todos los equipos de impresión deben ser nuevos, salvo tres (3) equipos de Backup, cuya referencia debe ser hasta la anterior del modelo de línea presentado en la oferta. No se acepta la participación de equipos usados o remanufacturados. Se verificará con los manifiestos de importación. | | |

| | |
|---|---|
| | El proponente a través de certificación expedida por el fabricante debe certificar que los equipos ofertados están actualmente vigentes en el mercado.<br><br>Todos los equipos de impresión deben ser de tecnología láser; no se acepta la participación de equipos de inyección o led.<br><br>Todos los equipos deben tener capacidad de impresión por los dos lados de la hoja que permita la reducción de consumo de papel.<br><br>Los proponentes deberán anexar los soportes donde certifiquen que los equipos ofertados tienen Energy Star.<br><br>**Suministros y fungibles**<br><br>El fabricante de los equipos de impresión debe contar con un programa de recolección de cartuchos de tóner; el cual certifique el manejo ambientalmente seguro de los tóneres de acuerdo con la legislación aplicable. Adjuntar certificación del fabricante.<br><br>Los suministros de tóner y fungibles "kit de mantenimiento, rodillos entre otros" a utilizar durante la vigencia del contrato deben ser originales de la marca y nuevos; no se aceptan el uso de tóner o fungibles remanufacturados o genéricos.<br><br>Todas las maquinas ofertadas por los proponentes deben tener tres (3) años de garantía atendida en sitio por los centros de servicio del fabricante. Adjuntar certificación expedida por el fabricante.<br><br>Anexar Certificación de distribuidor autorizado de la marca ofertada. |
| **Documentación y/o requisitos solicitados:** | Requisitos para Personas Naturales:<br><br>1. Copia del documento de identificación<br>2. RUT o su equivalente en caso que el oferente esté domiciliado en el extranjero<br>3. Matrícula mercantil renovada al año 2025, exceptuando los casos de las profesiones liberales. Los oferentes domiciliados en el extranjero deberán presentar el certificado de matrícula mercantil o su equivalente.<br><br>Requisitos para Personas Jurídicas:<br><br>1. Copia del documento de identificación del representante legal<br>2. RUT o su equivalente en caso de que el oferente esté domiciliado en el extranjero |

| | |
|---|---|
| | 3. Matrícula mercantil renovada al año 2025. Los oferentes domiciliados en el extranjero, deberán presentar el certificado de existencia y representación legal o su equivalente.<br><br>Contenido de la propuesta:<br><br>La propuesta debe ser presentada en formato PDF, de lo contrario no será tenida en cuenta, e incluir como mínimo la siguiente información:<br><br>• Nombre del proveedor<br>• Ciudad y fecha<br>• Descripción del servicio a desarrollar<br>• Forma de realizar la actividad o servicio<br>• Duración<br>• Valor de la oferta (uno, dos y tres años) y forma de pago<br>• Si el valor incluye o no el IVA y quién asume la carga impositiva<br>• Tipo de régimen tributario al que pertenece el proveedor (responsable o no del IVA).<br>• Condiciones para el pago.<br>• Domicilio contractual.<br><br>Experiencia:<br><br>Incluir tres (3) certificados de clientes donde el proveedor haya prestado los servicios de outsourcing de impresión de tamaño similar al de la presente invitación.<br><br>Otros:<br><br>La persona natural o jurídica debe entregar los equipos de impresión instalados y configurados en las diferentes oficinas adscritas a las sedes de la Cámara de Comercio del Cauca.<br><br>La persona natural o jurídica debe suministrar una herramienta para el monitoreo de suministros para las máquinas de impresión instalados en las oficinas adscritas a las sedes de la Cámara de Comercio del Cauca.<br><br>Los equipos de impresión deben estar en funcionamiento a más tardar el cinco (05) de junio de 2025. |
| **Lugar o medio de recepción:** | Las personas naturales o jurídicas interesadas en presentar sus propuestas, deberán remitirlas a los siguientes correos electrónicos: presidenciaejecutiva@cccauca.org.co, administrador@cccauca.org.co, a nombre de la Econ. ANA FERNANDA |

| | |
|---|---|
| | MUÑOZ OTOYA Presidente Ejecutiva de la Entidad.<br>El plazo máximo para la recepción de propuestas es el día seis (06) de mayo de 2025 a las 5:00 pm, indicando en el asunto del correo: **Propuesta Servicio de Impresión Cámara de Comercio del Cauca.** |
| **Observaciones o aclaraciones:** | En concordancia con las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación de la Cámara de Comercio del Cauca, se otorgará una puntuación adicional a aquellos oferentes domiciliados en el departamento del Cauca, como medida de fomento a la participación local y desarrollo empresarial regional.<br><br>El proveedor seleccionado debe suscribir con la Cámara de Comercio del Cauca, una cláusula de confidencialidad de la información, así como cumplir con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 Protección de datos personales.<br><br>Los datos personales que, en virtud de la presentación de la propuesta y/o cotización, se comparten con LA CÁMARA, serán conservados con especial cuidado, de conformidad con los parámetros establecidos en la normatividad vigente y lo contemplado en la Política de Tratamiento de Datos Personales de LA CÁMARA (disponible en https://www.cccauca.org.co/atencion-ciudadana/terminos-condiciones-de-uso); de igual manera el oferente autoriza a LA CÁMARA para utilizar estos datos personales con fines administrativos internos, autorización que se entiende con la presentación de la propuesta y/o cotización.<br><br>El proveedor seleccionado deberá cumplir con lo establecido en la Ley 797 de 2003, y demás legislación concordante con relación a la obligatoriedad de acreditar el pago de seguridad social y parafiscales, teniendo en cuenta su denominación, sea Persona Natural o Persona Jurídica.<br><br>El proveedor debe tener en cuenta que la cotización o propuesta presentada debe incluir todos los costos que deba asumir para llevar a cabo de manera satisfactoria la prestación del servicio o proveeduría de bienes, incluidos los gastos de desplazamientos o transportes, ya que la Cámara de Comercio del Cauca asume que el valor presentado en la cotización o propuesta incluye todos los gastos y ganancias del contratista; por lo que no pagará un valor superior al cotizado.<br><br>Para resolver inquietudes de los presentes términos, escribir al correo electrónico soportesistemas@cccauca.org.co, hasta el día cinco (05) de mayo de 2025 a la 1:00 pm. |

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos anteriormente, hará que la propuesta y/o cotización no sea considerada.

Los presentes términos de invitación se expiden en Popayan a los veintinueve (29) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).

*Firma del solicitante:* Carlos Hurtado D

*Nombre:* Carlos Andrés Hurtado Dorado
*Cargo:* Director de Tecnología
***Correo electrónico:*** administrador@cccauca.org.co

Luz Stella Ramirez

Firmado digitalmente por LUZ STELLA RAMIREZ GARCIA
Fecha: 2025.04.29 07:27:34 -05'00'

*Vo. Bo. Vicepresidencia Corporativa*
*CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA*